

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



LEÓN FELIPE
BENAVENTE

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025-2026

IES LEÓN FELIPE
Código: 4900018

Contenido

I)	Introducción	2
II)	Objetivos para el curso	3
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados.....	3
II.2.	Objetivos relacionados con el RRI (normas de convivencia)	6
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro.....	7
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular.....	8
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas.....	10
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	11
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	12
IV)	Organización general del centro.....	12
1.	HORARIO GENERAL	12
2.	OFERTA EDUCATIVA	12
3.	HORARIO LECTIVO DE LOS ALUMNOS.....	12
4.	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO	13
5.	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO	13
6.	ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO: RESPONSABLES, COORDINADORES	14
7.	GRUPOS DE ALUMNOS Y CRITERIOS PARA SU ORGANIZACIÓN.....	17
8.	UTILIZACIÓN DE ESPACIOS	18
V)	Programa anual de actividades complementarias y extraescolares.....	19
VI)	Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	32
VII)	Nota final de difusión y aprobación	36

I) Introducción:

Esta Programación General Anual se elabora teniendo como referencia lo establecido en Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León. Así mismo se ha tomado como referencia el DECRETO 39/2022 Y el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre por los que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, respectivamente, en la Comunidad de Castilla y León.

La PGA del IES León Felipe recoge las aportaciones del Consejo Escolar, de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Claustro de Profesores, recogidas fundamentalmente en la Memoria del curso pasado, algo que pone de manifiesto la colaboración e implicación de los diferentes órganos docentes *según lo establecido en el Artículo 127 de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre*

Aprobada por el Consejo Escolar y el Claustro de profesores, estará a disposición de la comunidad educativa del IES León Felipe para quien desee consultarla, sea a través de la web del centro o solicitándolo directamente a cualquier miembro del equipo directivo.

En tanto que nuestra PGA ha sido fruto del trabajo y aportaciones de todos, existe un compromiso claro en su cumplimiento, siendo una herramienta fundamental para el desarrollo del día a día del instituto, al recoger todas las actividades y programas que se realizan en el mismo. Se asume por tanto la obligación de su cumplimiento por parte del todo el personal del centro y se reconoce como un documento vinculante para toda la comunidad educativa del IES León Felipe.

II) Objetivos para el curso.

Los diferentes objetivos que se proponen a continuación parten de los logros del curso anterior, así como de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2024-2025.

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados.

Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados:

COORDINACIÓN CON CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Coordinación con los centros de Primaria para establecer las necesidades de los futuros alumnos de 1ºESO.	Alumnado de 1ºESO.	Jefatura de Estudios. Departamento de Orientación. Departamentos didácticos de Lengua y Matemáticas.	Mantenimiento de las reuniones correspondientes al inicio de curso.

MEDIDAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ALUMNOS

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Plan de Acogida	1ºESO	Jefatura de Estudios Tutores 1ºESO Equipos Docentes 1ºESO	Valoración a través de las reuniones de tutores de 1ºESO.
Organización consensuada de los horarios de apoyo.	Alumnos con necesidades educativas específicas.	PT Profesores de Lengua Y Matemáticas.	Reuniones semanales organizativas con los departamentos de Lengua y Matemáticas y la PT. Informes específicos en cada evaluación.
Plan de Refuerzo y Recuperación. Plan de Enriquecimiento curricular para alumnos de Altas Capacidades.	Alumnado del centro	Departamentos Didácticos	Departamentos didácticos en su valoración del final de curso.

Programar actividades a través del Plan de Acción Tutorial que incentiven y motiven al alumnado.	Alumnado de Secundaria	Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Tutores de todos los cursos de secundaria.	Reuniones semanales de los responsables de la aplicación de dicho plan.
--	------------------------	---	---

MEDIDAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Descripción de la medida	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Mejorar la comunicación y coordinación del profesorado para un seguimiento mayor de los alumnos y en su caso realizar una detección temprana de posibles problemas de aprendizaje.	Equipos docentes	Equipo Directivo Departamento de Orientación Tutores Departamentos Didácticos	Informes bimensuales recogidos y valorados por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
Mejorar la gestión del trabajo y participación de los alumnos en las aulas a través de la formación en habilidades sociales, comunicación y resolución de conflictos.	Claustro de profesores.	Equipo directivo. Ponentes externos.	Se gestionan eficazmente determinados comportamientos disruptivos en las aulas. Se reducen las intervenciones innecesarias de Jefatura de Estudios.

MEDIDAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Descripción de la medida	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Continuar la formación de los Equipos de ayuda en 1º, 2º y 3º de ESO con el objetivo de conseguir una mayor implicación del alumnado en el logro de un entorno de trabajo y convivencia idóneo para la práctica docente y el aprendizaje.	Alumnado de 1º, 2º y 3º ESO.	Jefatura de Estudios Coordinadora de Convivencia Tutores de Convivencia Equipos de ayuda	Reuniones semanales recogidas en el horario de los tutores de Convivencia. Reuniones mensuales con los alumnos que forman parte de los equipos de ayuda.
Realizar un decálogo a partir del compromiso por parte de los alumnos de generar un ambiente escolar adecuado clase.	Alumnado de ESO.	Tutores de Convivencia. Tutores.	Se realiza el decálogo. Se difunde.
Difundir y dar visibilidad al Decálogo del uso de las TIC en el IES León Felipe.	Comunidad Educativa.	Equipo Directivo. Equipos docentes.	Se publicita, se conoce y se aplica. Se reducen los conflictos de convivencia generados a través de las plataformas y RRSS.
Establecer un compromiso firme por parte de los profesores de contribuir al orden en los baños y pasillos durante los cambios de clase y en las salidas y entradas del recreo.	Claustro de profesores	Equipo directivo Claustro de Profesores	Se constata que los alumnos permanecen en sus aulas en los cambios de clase. Se reducen los incidentes en los baños. Se reducen los incidentes en los pasillos.

MEDIDAS QUE MEJOREN LA IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

Descripción de la medida	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Mejorar la coordinación entre las familias y el centro a través de la participación en actividades conjuntas para la formación en valores de nuestros alumnos.	Familias	Equipo Directivo Ampa Tutores Familias	Reuniones trimestrales entre el Equipo Directivo y la Ampa para valorar esta interacción.
Fomentar la concienciación de las familias en la importancia de la justificación oficial de las faltas de asistencia de sus hijos, así como la inculcación de la puntualidad.	Familias y alumnos	Jefatura de Estudios Tutores	Informes de justificación de faltas y retrasos trimestral.

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).

MANTENER Y MEJORAR EL CLIMA DE DISCIPLINA DE LOS ÚLTIMOS CURSOS		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Continuar aplicando las normas de convivencia empleando los partes de incidencia y registrándolos en el IES Fácil.	Jefatura de Estudios Equipos Docentes	Informes de convivencia del centro por cuatrimestre.
Control de la puntualidad y el absentismo	Jefatura de Estudios, tutores, equipos docentes.	Informes de faltas quincenales que se analizarán en las reuniones de tutores.
Notificar con prontitud a las familias, a través del SMS Ies Fácil, las sanciones durante el primer trimestre. Stylus Comunicaciones y Stylus Ausencias-Incidencias a partir del mes de octubre de 2025.	Jefatura de Estudios Tutores Claustro Docente.	Informes de convivencia del centro al cuatrimestre.

ACTUALIZAR EL RRI		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Actualizar y revisar el RRI en base a los nuevos tiempos y la nueva normativa y con el objetivo de generar una herramienta práctica y fácilmente aplicable. Uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Equipo Directivo Grupo trabajo del Consejo escolar (convivencia).	Valoración trimestral de los cambios efectuados y su eficacia.
Generar un documento resumen del RRI para una fácil aplicación por parte de los profesores.	Equipo Directivo	Formas funcionamiento al final del curso
Mejorar las normas respecto a la puntualidad de los alumnos	Equipo Directivo Claustro	Informes mensuales de retrasos.
Actualizar y mejorar las normas de realización de las actividades complementarias y extraescolares buscando un equilibrio entre el número, los niveles y los trimestres en los que se realiza.	Coordinador de Extraescolares. Equipo Directivo.	Los departamentos cumplen las normas de organización de las actividades complementarias y extraescolares.

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

ORGANIZACIÓN GENERAL DE GRUPOS Y CURSOS		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Desarrollar la organización académica respetando la optatividad de los alumnos siempre y cuando sea posible, generando desdobles en los cursos con mayor dificultad del alumnado siempre y cuando el cupo lo permita.	Equipo Directivo	Valoración al inicio de curso, a principios del tercer trimestre y al final, de la organización realizada y efectuar propuestas de mejora.
Generar itinerarios en base a las preferencias del alumnado, para lo que se les facilitará un Forms a mediados del mes de marzo, para posibilitar y facilitar la organización del siguiente curso.	Equipo Directivo	Planificar los itinerarios en base al Forms para realizar las prematrículas.

Intentar mantener para curso que viene la ratio de los grupos de referencia.	Equipo Directivo	Solicitar a la administración en los tiempos establecidos a tal efecto.
--	------------------	---

REALIZAR MEJORAS EN EL CENTRO		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Cambio de la carpintería metálica de las ventanas de la zona de bachillerato	Dirección Provincial	Informes de ejecución.
Sanear las aulas que lo requieran (pintar).	Equipo Directivo	Informes de ejecución.
Reformar el sistema de iluminación de todo el centro mediante sensores de movimiento a sugerencia del arquitecto de la Dirección provincial.	Dirección Provincial	Informes ejecución.

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular:

REVISAR LA PROPUESTA CURRICULAR EN BASE A LA LOMLOE PARA ESO Y BACHILLERATO		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reforzar el carácter colegiado de la evaluación tanto en ESO como en Bachillerato.	Juntas Evaluadoras Equipos docentes	Análisis por parte de Jefatura de Estudios al término de cada evaluación.
Elaborar las nuevas programaciones didácticas con un carácter interdisciplinar estableciendo dos fases de actuación.	CCP y Departamentos didácticos.	Reuniones semanales de la CCP.
Desarrollar un proyecto de centro interdisciplinar para la materia MAE.	CCP y Departamentos didácticos.	Reuniones semanales. Propuesta final.
Desarrollar un proyecto de centro para la organización y selección de Actividades Extraescolares buscando el equilibrio de las mismas en los diferentes niveles.	CCP Departamento de Actividades Extraescolares.	Reuniones semanales. Propuesta final. Análisis de funcionamiento a final de curso.

IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DESARROLLADOS EN EL CENTRO		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Implementar el PLC_INNOVA	Equipo de Innovación.	Visibilidad en RRSS y web. El claustro lo respalda en un 50%.
Implementar el PIE_INTERNACIONALIZA a través de la realización de un Plan Erasmus .	Equipo de Innovación.	Se establecen relaciones internacionales. Se redacta un plan Erasmus para el centro.
Dar a conocer y promover la participación en el Proyecto ESCUELAS EMBAJADORAS DEL PARLAMENTO EUROPEO .	Profesores embajadores. Alumnos embajadores.	Se cumplen los ítems establecidos por el Parlamento Europeo. Se consigue el nombramiento oficial como Escuela embajadora.
Dar a conocer y desarrollar la RADIO	Equipo de Innovación.	Se graban podcast. Se realizan videos.

INTEGRAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elección de materiales y recursos. Uso de paneles interactivos. Uso de portátiles convertibles. Uso aulas de informática. Integración de las TICs en todas las materias y cursos. Uso de las nuevas tecnologías de la Biblioteca	Departamentos Didácticos Comisión TIC.	Análisis de los materiales curriculares y didácticos empleados. Memoria final de curso y análisis de las programaciones didácticas.

DESARROLLAR Y CONSOLIDAR HÁBITOS DE DISCIPLINA, ESTUDIO Y TRABAJO INDIVIDUAL Y EN EQUIPO COMO CONDICIÓN NECESARIA PARA UNA REALIZACIÓN EFICAZ DE LAS TAREAS DEL APRENDIZAJE Y COMO MEDIO DE DESARROLLO PERSONAL

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Introducción en las programaciones de actividades destinadas a desarrollar y consolidar los hábitos reseñados en el objetivo.	Departamentos Didácticos Claustro de Profesores	Informes realizados al término de cada evaluación.
Trabajar la importancia de estos hábitos a través del Plan de Acción -tutorial.	Departamento de Orientación Tutores	Valoración de las sesiones de tutoría destinadas a tal fin en las reuniones semanales.

DAR A CONOCER Y PUBLICITAR LA PROPUESTA CURRICULAR DEL CENTRO

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mejorar la información y publicidad de la Propuesta Curricular.	Claustro de Profesores	Disponibilidad en la web de la propuesta curricular. Tratamiento específico en una sesión de tutoría de sus aspectos más significativos.

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas:

INNOVAR Y ADAPTARSE A LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Emplear la herramienta proporcionada por la Junta de Castilla y León para la calificación de las competencias de los alumnos.	Equipo Directivo CCP Claustro de profesores.	Se evalúa mediante dicha herramienta. Se corresponde la nota competencial en relación a las calificaciones de las asignaturas.

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:

IMPLEMENTAR Y MANTENER LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA EVITAR EL FRACASO ESCOLAR, ASÍ COMO REDIRIGIR A AQUELLOS ALUMNOS EN PELIGRO DE FRACASO ESCOLAR		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Seguimientos tutoriales y control de agenda.	Tutores	Informes de evaluación y/o de seguimiento. Valoración en las reuniones semanales con el departamento de orientación y Jefatura de Estudios.
Acuerdos reeducativos y colaboración de las familias.	Tutores Jefatura de Estudios Familias	Informes de evaluación. Valoración en las reuniones semanales con el departamento de orientación y Jefatura de Estudios. Entrevistas periódicas con las familias.

FOMENTAR LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DE LOS EQUIPOS DOCENTES PARA ADAPTARSE A LOS NUEVOS RETOS EDUCATIVOS		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Fomentar el uso de las TIC: paneles digitales, convertibles, gafas de realidad virtual...	Claustro de profesores.	Valorar la actualización de las programaciones y su contribución al Plan Digital del centro.
Fomentar la participación por parte del profesorado en los planes de innovación del centro.	Profesorado con horas TIC	Conclusiones recogidas en informe al término del curso escolar. Propuestas de mejora.
Impartir formación al profesorado acerca de las nuevas tecnologías	Equipo de Innovación. Coordinadora CFIE.	Planificar actividades con el uso de dichas tecnologías. Informe de valoración de aprovechamiento y funcionalidad al término de la formación.

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro.

Modificaciones o revisión realizadas:

Reglamento de régimen interior	Actualizado en octubre de 2024
Plan de convivencia	Actualizado en octubre de 2024
Plan de Atención a la diversidad	Actualizado en octubre de 2023
Plan de Lectura	Actualizado en octubre de 2024
PEC	Actualizado en octubre de 2024

Previsiones de revisión a lo largo del curso:

Reglamento de régimen interior	Trimestralmente
--------------------------------	-----------------

IV) Organización general del centro

1. HORARIO GENERAL.

La jornada escolar para este curso 2025/2026 se desarrollará del siguiente modo:

- Seis periodos lectivos.
- Un recreo de 25 minutos entre la tercera y la cuarta sesión.
- Para los alumnos que cursan british, además, acudirán dos días semanales al centro a séptima hora.
- El horario de atención administrativa es de 9:00 a 14:30.

2. OFERTA EDUCATIVA.

En el IES León Felipe se pueden cursar las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Enseñanza Secundaria Obligatoria British.
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciclo Formativo Administración y Finanzas GS y GM
- Ciclo Formativo Actividades Comerciales GM y Transporte y Logístico GS
- Ciclo Formativo Marketing y Publicidad GS
- Curso de Especialización Posicionamiento en buscadores SEO/Sem

3. HORARIO LECTIVO DE LOS ALUMNOS.

En todos los cursos el horario es de 8:30h - 13:55h

Recreo: 11:00 h – 11:25h

4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO

1. Para la elaboración del horario lectivo, se han tenido en cuenta las agrupaciones de los alumnos en base a la optatividad.
2. Organización de horarios en función de los espacios y recursos disponibles.
3. Primar la atención a la diversidad: todos los grupos son diversos, con alumnos de diferentes características repartidos en un mismo nivel.
4. Alternar días y horas de clase evitando, siempre que sea posible, que un grupo tenga la misma asignatura en días seguidos o a últimas horas.
5. Organizar el uso de las aulas de informática en las asignaturas TIC, Programación Informática, Control y Robótica, etc.
6. Equilibrar los grupos en cuanto a relaciones sociales, conducta, rendimiento académico, número de alumnos, etc.
7. Las horas de tutoría de los distintos grupos coinciden en la misma franja horaria en un día determinado, lo que facilita la organización de actividades de tutoría comunes a todos ellos, así como aquellas que requieren la presencia o coordinación del tutor de convivencia asignado.
8. Informes tutoriales de los cursos anteriores.

5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO (LECTIVO Y COMPLEMENTARIO).

1. Como criterio general, cada profesor cuenta con 17 o 18 (con 2 CHL) períodos lectivos semanales, incluyendo las reducciones por cargo. Sin embargo, en algún caso, y por necesidades específicas del centro y de organización, un profesor cuenta con 19 horas lectivas (con 4 CHL).
2. Se establece una hora semanal, dentro del horario general, para la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
3. Se establece una hora semanal para las reuniones de cada departamento.
4. Se tienen en cuenta, dentro de las posibilidades, las preferencias del profesor en cuanto a guardias de aula o de recreo.
5. Se asignan cuatro profesores de guardia en cada período lectivo intermedio y dos profesores a primeras y últimas horas.
6. Se asignan cuatro profesores de guardia para los recreos.
7. Dentro de las posibilidades, se intenta agrupar el horario de los profesores con jornada parcial o media jornada.
8. Se incluye una hora de atención a padres a todos los profesores.
9. Una hora semanal de reunión de tutores del mismo nivel con Jefatura de Estudios y Orientación.
10. Una hora semanal de reunión (Reunión Refuerzo) de los profesores de Lengua y

Matemáticas con el profesorado especialista de Apoyo (PT).

6. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO: RESPONSABLES, COORDINADORES.

Para el curso 2025-2026, contamos con 81 profesores,

Podemos encontrar toda la información en el DOC y en la página Web del instituto:

http://iesleonfelipe.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=61

ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES: _____

DIRECTOR: D. Juan Carlos López Domínguez

JEFA DE ESTUDIOS: D^a. María del Carmen Pozo Ruiz

SECRETARIA: D^a. María Jesús Rodríguez Sánchez

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO BACHILLERATO: D. José Luis de la Iglesia López

JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA ESO: Dña. Rosa Barreñada Baños

ÓRGANOS COLEGIADOS: _____

Véase Doc y

http://iesleonfelipe.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=61

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA: _____

Véase DOC y

http://iesleonfelipe.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=61

7. GRUPOS DE ALUMNOS

Se adjunta Doc para esta información.

8. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

Durante el presente curso contamos con aulas de referencia y aulas para realizar desdobles.

Disponemos, además, de aulas específicas para: Música, Dibujo, Taller de Tecnología, Informática (dos salas) y un aula de Audiovisuales, Aula Flexible, y, finalmente, de una Biblioteca y una Sala de Usos Múltiples.

En todas las aulas se dispone de un Panel Digital. Las aulas de informática y el aula de Audiovisuales se mantienen también a disposición del alumnado, existiendo una plantilla de uso para la reserva semanal de las mismas por parte del docente que necesite acceder a ellas.

A mayores se dispone de ordenadores portátiles convertibles para uso de alumnos con el profesor en cualquier aula para actividades puntuales.

Existen dos salas para la recepción excepcional de familias.

V) Programa anual de actividades complementarias y extraescolares

Se adjunta Programación didáctica

VI) Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

La evaluación de la PGA constituye un proceso permanente de reflexión en profundidad, que nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos planteados y adecuarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento. La evaluación se convierte de esta forma en una herramienta que nos permite conocer si se producen los cambios necesarios en los procesos de la organización y definir los puntos fuertes y las áreas de mejora.

La evaluación debe ser compartida por todos los que intervienen en el proceso educativo en el ámbito de sus actuaciones, favoreciendo así, la autonomía de los grupos de trabajo y consiguiendo la implicación de toda la comunidad escolar en el proyecto.

Para realizar esta evaluación será necesario analizar los distintos agentes que intervienen en la organización (personal, recursos, procesos, ...) y los resultados obtenidos, mediante formularios, encuestas, informes de los órganos colegiados y de coordinación docente, análisis de datos, documentos del centro, etc.

Se realiza seguimiento a la PGA a través del CE, Claustro y CCP durante el curso. Al finalizar el curso, las conclusiones más relevantes son introducidas por cada Departamento en su memoria final, la cual, a su vez, será incorporada a una Memoria anual del centro que se remitirá a las Inspección de Educación y que comprenderá entre otras, una estimación del alcance de los objetivos fijados en la PGA y los resultados obtenidos en la actividad docente, así como una propuesta de objetivos para el curso siguiente.

En el momento actual que estamos viviendo, sujeto a cambios constantes, se entiende que esta PGA es un documento vivo, susceptible de ser modificado. Las modificaciones que fueran precisas serán presentadas a la CCP, al Claustro y al Consejo Escolar.

Se establecerán los procedimientos para la evaluación correspondiente, que se resumen en:

Evaluación de la práctica docente: Es realizada por los Departamentos didácticos y llevada a la Memoria de cada Departamento.

Evaluación de los programas y proyectos: Se evalúan los diferentes programas con el análisis realizado en los diferentes órganos, a través de cuestionarios o de otros métodos. Se recogerán en la Memoria Anual.

La programación General Anual es revisada al finalizar cada curso académico a través de la memoria final de curso. De esta evaluación final se obtendrán las claves que nos darán idea de la adecuación de lo previsto en esta PGA a lo desarrollado durante el curso y nos fijará las medidas de actuación necesarias que formen el punto de partida para la mejora continua el siguiente curso académico.

Los indicadores utilizados en la evaluación deben cumplir los siguientes requisitos:

- Deben ser precisos.
- Deben ser medibles
- Deben reflejar el cumplimiento de lo previsto
- Deben ser conocidos y medibles por todos los miembros de la comunidad educativa.

Los indicadores que utilizaremos para la evaluación de la PGA se han dividido en dos campos, por un lado, aquellos que emplearemos desde el Equipo Directivo, partiendo de las diferentes dimensiones a partir de las cuales se han establecido los objetivos. Y por otro, aquellos que estarán recogidos en una Memoria evaluativa que será entregada al Consejo Escolar al finalizar el curso.

Como norma general consideraremos como **INDICADOR PRINCIPAL DE LOGRO DE LA PGA** cuando el **80%** de los objetivos inicialmente propuestos se han cumplido.

A VALORAR POR EL EQUIPO DIRECTIVO A TRAVÉS DE FORMULARIOS Y ENCUESTAS REALIZADAS AL CLAUSTRO DOCENTE.

DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO
MEJORA DE RESULTADOS	- Número de alumnos/as que promocionan al finalizar el curso académico. Indicador de logro >90%
COORDINACIÓN INTERNA DEL CENTRO	- Se convocan y presiden las reuniones en tiempo y forma. - Se coordinan las reuniones eficazmente. - Se planifican y utilizan los documentos del centro (PGA, RRI, etc). - Número de docentes satisfechos con la comunicación: Indicador de logro: >80%
MEJORA DE LA CONVIVENCIA	- Se analiza y reforma el Plan de Convivencia. - Se aplica ágil y eficazmente el RRI. - Indicador de logro: REDUCIR DURANTE EL CURSO ACADÉMICO LA REINCIDENCIA EN LAS FALTAS GRAVES. - Se mejora en la gestión de las aulas por parte del profesorado.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	- Se optimizan los apoyos.
ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN METODOLÓGICA	- Se gestionan y rentabilizan los recursos del centro. (PANELES DIGITALES, BIBLIOTECA; PÓRTRAITES...) - Se informa y forma al Claustro en nuevos modelos educativos y de innovación. - Se impulsa el uso de las TIC. - Se participa activamente en los planes de innovación del centro. - INDICADOR DE LOGRO: Número de docentes que han aplicado nuevas metodologías y/o nuevas tecnologías en su programación de aula. >70% - INDICADOR DE LOGRO: Número de docentes involucrados en los proyectos de innovación educativa del centro: 60%
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	- Se cumplen los objetivos marcados en el Plan Digital. - Se usan las nuevas tecnologías de audio, video y realidad virtual. - Se pone en marcha la Biblioteca y Aula Flexible.
COMUNIDAD EDUCATIVA Y FAMILIAS	- Se informa a las familias puntualmente. - Se establecen vías para una comunicación fluida y efectiva. - Se invita y accede a la participación familiar y de todos los agentes de la comunidad educativa en distintas actividades del centro. - Se atiende profesionalmente las demandas y solicitudes del personal no docente.
EVALUACIÓN	- Se utilizan documentos consensuados por el Claustro para la recogida de información amplia del alumnado (desde las familias, otros docentes...).

	- Se tienen en cuenta criterios, herramientas y procedimientos de evaluación adecuados y adaptados al alumnado. - Se recoge en la memoria los datos significativos, la explicación de estos datos, los avances y las propuestas de mejora. - Se informa a las familias de los avances del alumnado, aspectos trabajados y expectativas. Se colabora con las evaluaciones externas, de diagnóstico, etc. - Se analizan las estadísticas de los resultados de la evaluación y se valora las dificultades, los avances y las propuestas en un informe.
FORMACIÓN DEL PROFESORADO	- Número de docentes satisfechos con el Plan de Formación. Indicador de logro >80% de los participantes.

A VALORAR POR EL CONSEJO ESCOLAR.

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4
PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO				
GRADO DE APLICACIÓN DEL RRI				
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PGA				
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO				
PROGRAMA BILINGÜE				
VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS REALIZADOS POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA				
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA DEL CENTRO				
GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA				
EFICACIA DE LA GESTIÓN DEL CENTRO: RECURSOS HUMANOS, INSTALACIONES...				
MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO ESCOLAR				
VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR				
VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS				
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.				

RESPONSABILIDADES DE CARA A LA EVALUACIÓN DE LA PGA.

Consejo Escolar:

- Formular propuestas para la elaboración de la P.G.A.
- Evaluar, al finalizar el curso, la P.G.A. y su grado de cumplimiento.

Claustro:

- Formular propuestas para la elaboración de la P.G.A.
- Evaluar, al finalizar el curso, la P.G.A. y su grado de cumplimiento.

Jefes de Departamento:

- Realizar propuestas a la P.G.A.
- Realizar Programación didáctica del Departamento
- Evaluar la práctica docente

Equipo Directivo:

- Establecer el calendario de actuaciones para elaborar la P.G.A.
- Elaboración de la P.G.A.
- Enviar la P.G.A. a la Dirección Provincial de Educación.
- Evaluar, al finalizar el curso, la P.G.A. y su grado de cumplimiento.
- Elaborar la Memoria de final de curso.
- Enviar la Memoria de final de curso al Servicio de Inspección.

Área de Inspección Educativa:

- Supervisar la P.G.A.

VII) Nota final de difusión y aprobación

La PGA ha sido presentada e informada al claustro y al consejo escolar los días 28 y 29 de octubre de 2025.

Por otro lado, estará permanentemente disponible en la web del centro, para su consulta por parte de cualquier integrante de la comunidad educativa que pueda estar interesado.

Y para que así sea, lo firma digitalmente en Benavente , a 30 de octubre de 2025.